

PROGRAMACIÓ DE LATÍN

4º DE ESO



2018/2019

ÍNDICE

1. **Programación de Latín de 4º E.S.O.**
 - 1.1. **Introducción y justificación.**
 - 1.2. **Objetivos.**
 - 1.3. **Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.**
 - 1.4. **Distribución temporal de la materia.**
 - 1.5. **Estrategias metodológicas.**
 - 1.6. **Medidas de atención a la diversidad.**
 - 1.7. **Procedimientos de evaluación y criterios de evaluación.**
 - 1.8. **Contenidos transversales**
 - 1.9. **Materiales y recursos a utilizar.**
 - 1.10. **Contribución de la materia de Latín a la adquisición de las competencias básicas.**
 - 1.11. **Los objetivos de LATÍN y su vinculación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.**
 - 1.12. **Principios pedagógicos y actividades didácticas.**
 - 1.13. **Criterios de evaluación de LATÍN en 4º de ESO.**

1. PROGRAMACIÓN DE LATÍN DE 4º DE ESO

1.1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN:

Programar y planificar la actividad educativa es una tarea inherente al desempeño del ejercicio profesional de la docencia y contribuye, de manera directa, a la adecuación y mejora de las prácticas. Si cualquier ámbito, iniciativa o cometido, que pretenda **objetivos o fines, acude a estrategias y elementos de planificación, todavía son más** necesarios en el caso del sistema educativo, cuyas finalidades y propósitos últimos adquieren una relevancia mayor: facilitar al alumnado un grado de formación que permita el desenvolvimiento personal y social satisfactorio, a partir de competencias y objetivos educativos que faculten para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida y el desarrollo laboral y profesional.

Por su propia naturaleza y alcance, el sistema educativo ha de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes. De ahí la definición de los aspectos básicos del currículo, como enseñanzas mínimas que se prescriben en el ordenamiento del sistema. Las Administraciones educativas, por su parte, establecen y completan el currículo de las correspondientes enseñanzas y los centros docentes desarrollan, ajustan y concretan el currículo teniendo en cuenta las realidades propias y las distintas situaciones del alumnado.

La programación que se realiza corresponde, entonces, al ámbito del centro educativo y orienta las prácticas docentes correspondientes a la materia de LATÍN, en el curso 4º de la EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. Se ha realizado tomando como fuente principal la ordenación del sistema educativo tras la promulgación de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006): esto es, el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre (BOE de 5 de enero de 2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, marco básico que el centro considera en su Proyecto Educativo para concretar el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, a partir de las características del entorno social y cultural.

En el R.D. 1105/2014, la materia Latín, la cual se imparte en cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, tiene la consideración de materia de opción dentro del bloque de asignaturas troncales. El currículo de Latín de cuarto de ESO para Andalucía se basa en el real decreto 1105/2014, en lo que se refiere a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, a los que se incorporan las contribuciones específicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Los contenidos se dividen en siete bloques, que se mantienen con la misma estructura y denominación a lo largo de los dos primeros cursos (cuarto de ESO y primero de Bachillerato) y experimentan ligeras modificaciones en el segundo curso de Bachillerato, donde se reducen a seis, que deben entenderse, lógicamente, continuación y profundización de los contenidos desarrollados en los anteriores. En todos los currículos, la lengua y los contenidos culturales se integran dotando de significatividad a una didáctica activa y participativa Tanto en cuarto de ESO como en primero de Bachillerato el primer bloque analiza la relevancia de la lengua latina en su derivación a las lenguas romances de España y de Europa, tomando como punto de partida el marco geográfico del latín y su evolución histórica; el segundo, tercer y cuarto bloque se centran específicamente en la lengua latina (escritura y pronunciación, morfología y sintaxis); el quinto bloque recoge las grandes aportaciones de roma como factor de civilización (política, sociedad, arte, religiosidad, mitología, obras públicas, etc.), en el sexto bloque se tratan los textos latinos, desde el nivel más básico hasta los clásicos en lengua original; por último, en el séptimo bloque se analiza el nivel léxico no sólo en su categoría de

elemento básico en el proceso de aprendizaje de la lengua, sino también en su vertiente etimológica. En el último curso de Bachillerato no se contempla el apartado relativo al sistema de la lengua latina y se sustituye el estudio de la historia, cultura, arte y civilización por una visión de diversos géneros de la literatura romana. Latín contribuye, entre otras, al progreso y mejora de las siguientes competencias clave: comunicación lingüística (CCL), dado que supone el aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta; conciencia y expresiones culturales (CEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la cultura romana; social y cívica (CSC), a través del análisis de los principales códigos de conducta y cambios de la sociedad romana y su proyección en las sociedades contemporáneas y, en particular, en la andaluza; digital (CD), situando como uno de los objetivos la integración de las TIC en el aula de latín y aprender a aprender (CAA), desde una perspectiva metodológica que propicie la puesta en marcha por parte del alumnado de una serie de estrategias que le permitan desenvolverse en un trabajo cada vez más autónomo, bajo la atenta guía del docente. Esta relación de competencias se mantendrá como referente en el caso del alumnado que continúe estudios de la materia en Bachillerato. No obstante, es aconsejable que cualquier otra competencia clave del conjunto de competencias restantes, se trate cuando lo requiera o sugiera la propia dinámica del aula. La materia y los contenidos que le son propios favorecen el tratamiento de temas transversales como: el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación. Los elementos anteriormente expuestos se aplicarán sin detrimento de otros aspectos transversales que puedan abordarse de forma puntual, si se considera pertinente. Latín de cuarto de ESO, es una materia determinante de cara a futuros estudios especializados, en la que el alumnado podrá adquirir nociones básicas de la lengua latina y su civilización. Latín en cuarto de la ESO, tiene como objetivo preferente el trabajo con textos latinos de contenido variado, de los que emanará la formación de una base mínima de contenidos gramaticales y culturales, gracias a los cuales el alumnado entienda, de un lado, el funcionamiento de una lengua flexiva como la latina, y, de otro, conozca a grandes rasgos los hitos culturales, históricos, artísticos y de civilización de los antiguos romanos, sin olvidar la proyección que estos factores de romanización supusieron para la Bética romana y los usos, costumbres y patrimonio de la Andalucía actual. Latín no es materia aislada de su entorno, sino que mantiene evidente relación con departamentos que trabajan en su propio ámbito dentro del área socio-lingüística y con otros adscritos a las áreas científicotecnológica y artística en actividades interdisciplinarias.

Para elaborar esta programación, se han estimado tres principios generales:

I. Autonomía pedagógica: atribuida a los centros docentes para elaborar, aprobar y llevar a cabo su proyecto educativo y las programaciones que desarrollan y concretan las prácticas en el aula.

II. Adaptación y consideración de los entornos y situaciones: tanto los generales del centro como las situaciones del alumnado del aula, para que la programación satisfaga el principio de atención a la diversidad que, junto al de educación común, son característicos de la Educación Secundaria Obligatoria.

III. Identidad: si la programación se realiza de acuerdo con las dos claves anteriores, su estructura y contenidos deben reforzar una identidad propia, consonante con el uso adecuado de la autonomía y el ajuste a realidades y singularidades.

Asimismo, la lógica y el discurso pedagógico de las competencias educativas está presente, de manera continua e integrada, en los distintos elementos de la programación. La incorporación de las competencias al currículo es un aspecto relevante en la configuración de las enseñanzas del sistema educativo. No se trata ahora de analizar los orígenes y la evolución de las competencias, pero sí conviene anticipar que determinan tanto al currículo como a las actividades didácticas y, por esto mismo, al desarrollo de las prácticas docentes y a la programación de las mismas.

En la estructura y contenidos de esta programación se presta atención a ellas, junto a otros

elementos:

- Las competencias básicas en el currículo y la programación de la materia: en este apartado se refieren las intenciones de las competencias básicas; además de precisarse el alcance de cada una de ellas. A su vez, es necesario analizar las relaciones entre objetivos como capacidades y competencias. La contribución de la materia de LATÍN al logro de estas últimas también se aborda, para dar trasfondo y marco a las concreciones propias del segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria:
- Objetivos educativos de la materia y de la etapa: interesa establecer la vinculación entre las capacidades a cuya adquisición se dirigen los procesos de enseñanza-aprendizaje en la materia de LATÍN y las capacidades más generales que procura la Educación Secundaria Obligatoria.
- Los contenidos de LATÍN para el curso 4º de la ESO: tales contenidos, concretados en el proyecto educativo del centro, dan referencia al desarrollo de las unidades didácticas.
- Principios pedagógicos y actividades: referidos, de manera preferente, a su ajuste y adecuación para el logro de las competencias básicas.
- Criterios de evaluación de la materia de LATÍN en el curso 4º de la ESO: que se tomarán como referencia para los propios criterios de evaluación de las unidades didácticas.
- Unidades didácticas de la programación: presentación del diseño y estructura de cada una de las unidades y desarrollo de las realizadas para la materia de LATÍN en el curso 4º de la Educación Secundaria Obligatoria.

1.2. OBJETIVOS:

La materia Latín de cuarto de ESO tendrá como finalidad fundamental la adquisición de las siguientes capacidades:

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6. Reconocer las huellas de roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones tanto arqueológicas como culturales.

1.3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances		
<p>Marco geográfico de la lengua.</p> <p>El indoeuropeo.</p> <p>Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.</p> <p>Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.</p> <p>Identificación de lexemas, y afijos latinos usados en la propia lengua.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. 2. Poder traducir étimos latinos transparentes. 3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. 4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica. 1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan. 2.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas. 3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. 4.1. Deducer el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos

<i>CONTENIDOS</i>	<i>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</i>	<i>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</i>
		latinos.
Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos		
<p>Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.</p> <p>Orígenes del alfabeto latino.</p> <p>La pronunciación.</p>	<p>1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.</p> <p>2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.</p> <p>3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín</p>	<p>1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.</p> <p>2.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.</p> <p>3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.</p>
Bloque 3. Morfología		
<p>Formantes de las palabras.</p> <p>Tipos de palabras: variables e invariables.</p> <p>Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos.</p> <p>Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo y participio de perfecto.</p>	<p>1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.</p> <p>2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.</p> <p>3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.</p> <p>4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas</p>	<p>1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.</p> <p>2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.</p> <p>3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y</p>

<i>CONTENIDOS</i>	<i>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</i>	<i>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</i>
	<p>correctamente.</p> <p>5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.</p> <p>6. Identificar y relacionar elementos morfológicos, de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.</p>	<p>clasificándolos según su categoría y declinación.</p> <p>3.2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.</p> <p>4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, explicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.</p> <p>5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.</p> <p>5.2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.</p> <p>5.3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		<p>5.4. Cambia de voz las formas verbales.</p> <p>5.5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.</p> <p>6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.</p>
Bloque 4. Sintaxis		
<p>Los casos latinos. La concordancia. Los elementos de la oración. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones de infinitivo concertado. Usos del participio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. 2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizar en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada. 3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. 4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. 5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado. 6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes. 7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto. 2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos. 3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características. 4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples. 5.1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado,

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
		<p>analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.</p> <p>6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.</p> <p>7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.</p>
Bloque 5. Roma: historia, cultura y civilización		
<p>Períodos de la historia de Roma.</p> <p>Organización política y social de Roma.</p> <p>Vida cotidiana. La familia romana.</p> <p>Mitología y religión</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. 2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. 3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. 4. Conocer los principales dioses de la mitología. 5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 .Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras. 1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente. 1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información. 1.4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias. 2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos. 2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases

<i>CONTENIDOS</i>	<i>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</i>	<i>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</i>
		<p>sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.</p> <p>3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.</p> <p>4.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.</p> <p>5.1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos</p>
Bloque 6. Textos		
<p>Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. Análisis morfológico y sintáctico. Lectura comprensiva de textos traducidos.</p>	<p>1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.</p> <p>2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.</p>	<p>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.</p> <p>1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.</p> <p>2.1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.</p> <p>2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de</p>

<i>CONTENIDOS</i>	<i>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</i>	<i>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</i>
		los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes
Bloque 7. Léxico		
<p>Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.</p> <p>Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.</p> <p>Palabras patrimoniales y cultismos.</p>	<p>1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.</p> <p>2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos.</p>	<p>1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.</p> <p>1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.</p> <p>2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir ésta su significado.</p> <p>2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.</p>

1.4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA:

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD 1.

CONTENIDOS

1. Pronunciación del abecedario latino.
2. El caso. La declinación.
3. Enunciado de los sustantivos latinos.
4. Sustantivos de la 1ª declinación.
5. Presente del verbo sum.
6. La oración copulativa.
7. Lectura y traducción de frases sencillas.
8. Concordancia morfosintáctica.
9. Análisis gramatical de textos sencillos.
10. Evolución fonética del latín al castellano: términos patrimoniales y cultismos.
11. El marco geográfico de Italia.
12. Las provincias del Imperio Romano. Hispania.

UNIDAD 2.

CONTENIDOS

1. Las partes de la oración predicativa.
2. Sustantivos de la 2ª declinación.
3. Presente de indicativo de los verbos predicativos. Desinencias personales activas.
4. Tiempos de presente del verbo SUM
5. Análisis gramatical y traducción de textos sencillos.
6. Lectura y traducción de frases sencillas.
7. Evolución fonética del latín al español. Términos patrimoniales y cultos.
8. Formación de palabras mediante la derivación y composición.
9. Vocabulario específico procedente de las lenguas clásicas en el campo lingüístico.
10. La familia romana.
11. Fundación de la ciudad de Roma.
12. El mito de las musas y su legado cultural.
13. Hispania Romana: Edeta.

UNIDAD 3.

CONTENIDOS

1. Pretérito imperfecto y futuro imperfecto de indicativo de la conjugación regular.
2. Enunciado de los adjetivos.
3. Adjetivos de la primera y segunda declinación.
4. Comprensión de textos sencillos.
5. Análisis gramatical y traducción de frases sencillas.
6. Evolución fonética del latín al español.
7. Formación de palabras mediante la derivación y composición.
8. Vocabulario específico procedente de las lenguas clásicas en el campo lingüístico de las ciencias naturales.
9. Monarquía de Roma. Los reyes legendarios de la ciudad.
10. La sociedad romana en la época de los reyes primitivos. El uso de fuentes clásicas para conocer el pasado.
11. El mito de Medusa y su legado cultural.
12. Las partes de la casa y el tipo de viviendas.
13. Los restos arqueológicos de la ciudad romana de Tarraco y su área.

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 4.

CONTENIDOS

1. Tiempos de presente del modo subjuntivo del verbo SUM y de los verbos predicativos
2. Sustantivos de la tercera declinación de tema en consonante.
3. Análisis gramatical y traducción de textos sencillos.
4. Vocabulario específico procedente de las lenguas clásicas en el campo de la ciencia astronómica.
5. Evolución fonética del latín al castellano. Palabras cultas y patrimoniales.
6. La república romana y sus instituciones de gobierno. El uso de fuentes clásicas para conocer el pasado.
7. El mito de Faetón y su legado cultural.
8. Itálica y sus restos arqueológicos.
9. El mundo infantil en Roma y la educación.

UNIDAD 5

CONTENIDOS

1. Sustantivos de la tercera declinación de tema en vocal.
2. Tiempos de perfecto del modo indicativo de la conjugación regular y del verbo SUM
3. Análisis gramatical y traducción de textos sencillos.
4. Evolución fonética del latín al castellano.
5. Formación de palabras mediante la derivación y composición.
6. Los oficios de la antigua Roma.
7. Vocabulario específico procedente de las lenguas clásicas en el campo de la medicina.
8. La vida de Julio César.
9. Orfeo

UNIDAD 6.

CONTENIDOS

1. Tiempos de perfecto del modo subjuntivo de la conjugación regular y del verbo SUM.
2. Régimen y uso de preposiciones.
3. Análisis gramatical de textos sencillos.
4. Evolución fonética del latín al castellano.
5. Formación de palabras mediante la derivación y composición.
1. Los sacerdote en la antigua Roma.
2. Vocabulario específico procedente del latín y el griego en el campo de la Física y la Química.
3. El Imperio Romano.
4. Octavio Augusto, la Pax Romana y la división del imperio. El uso de fuentes clásicas para conocer el pasado.
5. El mito de Dédalo y su legado en manifestaciones sociales y culturales.

UNIDAD 7.

CONTENIDOS

1. Adjetivos de la tercera declinación.
2. Introducción a los sistemas de comunicación en la antigüedad.
3. Análisis gramatical y traducción de textos sencillos.
4. Evolución fonética del latín al castellano.
5. Formación de palabras mediante la composición y derivación.
6. Vocabulario específico procedente de las lenguas clásicas en el campo de la historia.
7. La Hispania Romana. Origen y evolución.
8. La romanización de la península Ibérica y su huella en la vía de la Plata.
9. El mito de Teseo y su legado cultural.

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 8.

CONTENIDOS

1. Cuarta declinación.
2. Análisis gramatical y traducción de textos sencillos.
3. Evolución fonética del latín al castellano. Términos cultos y patrimoniales.
4. Estudio de las palabras referidas al campo lingüístico político-social.
5. El ejército romano.
6. La relación cultural entre el mundo griego y romano.
7. El origen legendario de Afrodita y su legado en la historia de la cultura y el arte occidentales.
8. El legado clásico en el Museo del Prado.

UNIDAD 9.

CONTENIDOS

1. La quinta declinación.
2. Análisis gramatical y traducción de textos sencillos.
3. Adquisición de mayor vocabulario filosófico de origen grecolatino.
4. Conocimiento de la jornada cotidiana en Roma.
5. Pervivencia de conceptos e instituciones políticas de origen grecorromano.
6. La figura de Prometeo en las diferentes expresiones artísticas.
7. Restos arqueológicos de Segóbriga.
8. Tratar el personaje de Prometeo desde la perspectiva de las expresiones artísticas.
9. Aprender a apreciar los restos arqueológicos dejados por los romanos en Segóbriga.
10. Ampliar el vocabulario con términos específicos de la Filosofía.

UNIDAD 10.

CONTENIDOS

1. Repaso y afianzamiento de los contenidos trabajados durante el curso.
2. Repaso del sistema de formas verbales estudiadas.
3. Aproximación al mundo privado de los romanos, en el campo de la higiene.
4. Comprensión de textos sencillos.
5. Los restos arqueológicos de la ciudad romana de Pollentia.
6. Formación de palabras mediante la derivación y composición en el campo referido al arte.
7. La herencia romana en el campo de la educación, el arte y la literatura.
8. El origen legendario del mito de Edipo y su legado a lo largo de la historia.
9. Las termas romanas, su función y partes.

1.5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Bloque 1 (el latín, origen de las lenguas romances): Se crearán mapas donde se indiquen las zonas o países a los que corresponden geográficamente los términos u oraciones que se han reconocido, y se propondrá establecer un orden de mayor a menor en proporción con la similitud que guardan con el original latino. en un proceso históricamente inverso (desde la actualidad hasta el Imperio romano), se podrá comprobar a través de mapas, que se pueden ir superponiendo, situando en línea o proyectando en una pizarra digital, cómo la distribución lingüística y geográfica contemporánea se fundamenta en parte en la lengua, límites territoriales y proceso de expansión del mundo romano.

Bloque 2 (Sistema de la lengua latina: elementos básicos): el alumnado puede llevar a cabo la reproducción de diversos tipos de alfabeto (fenicio, griego, latino, etc.), con el fin de observar su evolución hasta llegar a configurar nuestro actual abecedario.

Para el aprendizaje progresivo de la correcta pronunciación del latín se podrá realizar desde la lectura directa de pasajes en latín del libro de texto por parte del profesorado y alumnado, de la que se irán corrigiendo errores y deduciendo y desgajando las normas teóricas aprendidas.

Nos parece importante el hecho de leer el texto de viva voz antes de comenzar todo el procedimiento anteriormente mencionado, para que el alumno se acostumbre a una lectura correcta y a una primera comprensión del texto.

También se utilizarán otras variantes y procedimientos para evitar la monotonía y comprobar la agilidad y el grado de comprensión que de la asignatura tienen los alumnos, como puede ser la traducción directa de visu.

Bloque 3 (Morfología) y 4 (Sintaxis): en todos los cursos se verán ambas de una manera sistemática y de acuerdo con la concepción cíclica que alienta la ordenación de nuestra asignatura.

Bloque 5 (Roma, historia, cultura y civilización): para el apartado cultural se puede hacer uso de los medios audiovisuales, dado que permiten ofrecer una perspectiva mucho más llamativa y actualizada del mundo romano. También se pueden hacer reproducciones de objetos o edificios romanos a escala, elaboración de mapas históricos, etc. La visión panorámica de Andalucía en la órbita de Roma podrá abordarse con la visita a museos o yacimientos romanos de la Comunidad Autónoma.

Se aprovecharán, por una parte, los textos traducidos explicando los hechos o sucesos en ellos mencionados. Por otra parte, se dedicarán algunas clases a explicaciones sistemáticas completadas con lecturas tanto individuales como colectivas.

Bloque 6 (Textos): Siendo uno de los objetivos de la materia llegar a alcanzar un conocimiento efectivo y directo de textos de cierta extensión y que transmitan un contenido relevante, se deberán emplear a tal fin los medios que garanticen la mayor y mejor progresión de esta capacidad. Podrán trabajarse diálogos simples en latín, que también tienen su paralelo en múltiples grabaciones y audiciones en red, con las que se podrán aprender las primeras fórmulas de saludo, despedida, etc., o afianzar estructuras en cuanto se tenga un nivel mínimo para su comprensión.

Para la interpretación de un texto el procedimiento que con más frecuencia se va a seguir es el siguiente: preselección del texto en clase por parte del profesor, traducción en casa o en clase por parte del alumno, corrección en clase, comentario del contenido morfosintáctico, léxico y cultural de los textos.

Bloque 7 (Léxico): existen múltiples posibilidades, aparte de la memorización de listas de vocabulario, como, por ejemplo, el trabajo con textos que ofrezcan una primera contextualización y el planteamiento con posterioridad de actividades de refuerzo; tal es el caso del uso de imágenes conectadas con las palabras que se pretende memorizar, para lograr de este modo que el alumnado identifique una determinada palabra en latín con una representación mental, y no con su inmediata traducción, que será de utilidad en un paso posterior. Tras haber consolidado un cierto cuerpo léxico de partida, y habiéndose familiarizado con los términos, se podrán aplicar sobre ellos prácticas de etimología.

Para la asimilación de vocabulario por parte del alumnado nos centraremos fundamentalmente en estos aspectos: formación de palabras latinas, derivación al castellano: palabras patrimoniales y cultismos, estudio de los lexemas grecolatinos, y estudio de los latinismos presentes en el castellano.

1.14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En un grupo heterogéneo de alumnos, y más tratándose de niveles obligatorios de enseñanza, no todos parten de los mismos conocimientos ni alcanzan el mismo nivel que pretendemos para garantizarles un mínimo éxito en las diversas pruebas y actividades propuestas a las que habrán de enfrentarse a lo largo del curso. Por tanto, trataremos de asegurar que todos los alumnos cuenten con unos niveles aceptables.

Para ello, una vez realizada **la prueba inicial** de la materia a comienzo de curso, que marcará los conocimientos gramaticales de lengua española y las nociones culturales sobre el mundo romano, adquiridas en materias como Ciencias Sociales, nos adecuaremos al nivel cognitivo del alumno e intentaremos cubrir sus carencias con las medidas que sean necesarias: esquemas, ejercicios de refuerzo y afianzamiento de contenidos conceptuales, explicación e inmediata aplicación mediante ejercicios prácticos de la materia dada,... y tras observar el progreso y tras los resultados de la Primera Evaluación, si lo consideramos necesario, cambiaremos de metodología o seguiremos con la misma. Tomaremos como principal instrumento los ejercicios del libro de texto y elaboraremos con él varios niveles, de tal forma que todo el grupo realizará una batería de ejercicios que se considera básica por capítulo y únicamente aquellos que presenten deficiencias en un determinado aspecto gramatical, ampliarán la relación de ejercicios, bien por escrito o a través del CD-Rom correspondiente. Esta misma actuación se llevará a cabo con alumnos que marchen a un ritmo óptimo y se observe que pueden profundizar en sus conocimientos ampliando el número de ejercicios realizados.

En cuanto a los alumnos con graves carencias, serán tratados según diagnóstico previo y tanto los ejercicios como las actividades y los criterios de evaluación se adaptarán a sus capacidades. Igualmente, se tendrá en cuenta la posibilidad de contar con alumnos sobredotados, que contarán con un tratamiento individualizado.

1.7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará una prueba después de cada unidad o de varias unidades con carácter acumulativo.

La prueba tendrá una valoración de 8 puntos con el siguiente reparto: 4 para las cuestiones relativas a la lengua latina (morfología, sintaxis y traducción), 4 puntos para el léxico, la cultura y la civilización. Las notas de clase y el cuaderno se valorarán con 2 puntos.

En porcentajes responde a la siguiente distribución: contenidos conceptuales 60%, en contenidos procedimentales 30% y en contenidos actitudinales 10%. En la prueba extraordinaria de septiembre la prueba escrita dará el 100% de la nota.

La nota trimestral será la media obtenida en las pruebas de las diferentes unidades didácticas.

Dado que la asignatura tiene carácter acumulativo, si en la última prueba el alumno obtiene 3 puntos o menos, será evaluado negativamente.

Se ha acordado que se aplicará hasta un máximo de un punto por la asistencia del alumnado.

La nota obtenida por cada alumno en este apartado será la que resulte de la relación entre las horas impartidas en cada materia y el número de faltas de asistencia en la misma, teniendo en cuenta que si ha asistido al cien por cien de las clases, la calificación será de un punto en cada evaluación. Esta medida se ha adoptado con la finalidad de estimular el alumnado la asistencia regular a clase y combatir el absentismo escolar que se da en determinados momentos y

circunstancias con mayor incidencia.

1.8. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Se considerarán temas transversales tanto todos aquellos que, de alguna manera, contribuyan al correcto conocimiento y comprensión del conjunto de las materias del currículo, y no sólo de la materia de Latín, (comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, formación tecnologías de la información y comunicación, etc.) como la educación en valores. En este sentido, se hará especial incidencia en tres valores que consideramos esenciales:

1. Educación moral y cívica,
2. Educación para la paz y
3. Formación para la igualdad de oportunidades entre sexos

Dichos temas se trabajarán por medio del fomento de actitudes como:

- La tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, asumiendo que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras.
- Crítica ante mensajes que denoten una discriminación sexual, racial, social, etc. y establecimiento de comparaciones constantes con la situación de determinados seres humanos en el mundo antiguo, gracias a la imagen ofrecida por FAMILIA ROMANA, tan sólo por haber nacido hijos de esclavos, mujeres, etc.
- Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes socio históricos del mundo clásico latino.
- Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres.
- Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

1.9. MATERIALES Y RECURSOS A UTILIZAR

Apuntes de clase.
Mapas
Material fotocopiado.

1.10. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LATÍN A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La materia de Latín contribuye de modo directo a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. Desde todos sus contenidos se contribuye a la lectura comprensiva de textos diversos y a la expresión oral y escrita como medios indispensables para cualquier aprendizaje de calidad. El conocimiento de la estructura de la lengua latina hace posible una comprensión profunda de la gramática funcional de las lenguas europeas de origen romance y de otras que comparten con el latín el carácter flexivo, o han recibido una aportación léxica importante de la lengua latina. La interpretación de los elementos morfosintácticos y de vocabulario, así como la práctica de la traducción y de la retroversión, suponen la adquisición de la habilidad para recoger y procesar la información dada y utilizarla apropiadamente. El conocimiento de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y potencia la

habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. El conocimiento de las etimologías grecolatinas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científicos y técnicos. A partir del conocimiento de la historia y evolución de la lengua latina se fomenta el ser consciente de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos y sociales, así como de la comunicación intercultural que su contacto supone. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.

La contribución de la materia a la competencia en expresión cultural y artística se logra mediante el conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico romano en nuestro país y en Europa, que potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, a la vez que fomenta el interés por la conservación de ese patrimonio. Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología grecolatinas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico. A su vez, con el conocimiento del mundo clásico y su pervivencia se favorece la interpretación de la literatura posterior, en la que perduran temas, arquetipos, mitos y tópicos, a la vez que se desarrolla el interés por la lectura, la valoración del carácter estético de los textos y el amor por la literatura. La contribución a la competencia social y ciudadana se establece desde el conocimiento de las instituciones y el modo de vida de los romanos como referente histórico de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos y de las colectividades, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa, unida en el pasado por la lengua latina. Paralelamente, el conocimiento de las desigualdades existentes en esa sociedad favorece una reacción crítica ante la discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado, o por la diferencia de sexos. Se fomenta así en el alumnado una actitud de valoración positiva de la participación ciudadana, la negociación y la aplicación de normas iguales para todos como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.

El estudio de la lengua latina contribuye a la competencia de aprender a aprender, en la medida en que propicia la disposición y la habilidad para organizar el aprendizaje, favorece las destrezas de autonomía, disciplina y reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y sitúa el proceso formativo en un contexto de rigor lógico.

La materia contribuye a la autonomía e iniciativa personal en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. El trabajo cooperativo y la puesta en común de los resultados implican valorar las aportaciones de otros compañeros, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación.

Los textos leídos los resumirán en su cuaderno de clase y se comentarán oralmente en clase para mejorar la expresión escrita y oral.

Las competencias básicas en el currículo y la programación.

La incorporación de las competencias al currículo y a la programación tiene varias intenciones:

- Destacar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, con un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos en diferentes situaciones y contextos. Para ello, deben integrarse los diferentes

aprendizajes, tanto los formales –de las correspondientes materias- como los informales y los no formales. Por ser imprescindibles, estas competencias han de estar al alcance de la mayoría y se derivan una de una cultura común, socialmente construida.

- Orientar la enseñanza, puesto que permiten identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, con carácter general, inspiran las distintas decisiones –en este caso, la programación- relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- Contribuir, de manera decisiva, a que el alumnado que concluya la Educación Secundaria Obligatoria pueda lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Por eso las competencias incluidas en el currículo deben ser relevantes en una gama diversa de ámbitos y desenvolvimientos sociales, además de instrumentales con respecto a otras competencias más específicas y concretas.

La materia de LATÍN cuenta con objetivos propios, relacionados con los de la Educación Secundaria Obligatoria, y, con ellos, se facilita la adquisición de las competencias básicas. Sin embargo, tal como se establece en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, no existe una relación unívoca entre las enseñanzas de una determinada materia y el desarrollo de ciertas competencias. Antes que esto, cada materia puede contribuir al desarrollo de diferentes competencias, a la vez que cada una de las competencias se logrará como resultado del trabajo en diferentes materias.

Asimismo, no sólo las enseñanzas vinculadas a la materia contribuyen a la adquisición de las competencias, sino que la organización y el funcionamiento del centro y de las aulas, las normas de régimen interno, las opciones pedagógicas y metodológicas, los recursos didácticos, la participación del alumnado, la concepción y el funcionamiento de la biblioteca, la acción tutorial, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares... pueden predisponer o dificultar el logro de distintas competencias.

Objetivos educativos como capacidades y competencias básicas.

Uno de los análisis más necesarios para acometer la programación se aplica a las relaciones entre objetivos educativos como capacidades y competencias básicas. En primer término, las cuestiones se asocian al grado de jerarquía, o de inclusión, entre unos y otros. Para resolverlas, es necesario precisar los conceptos y convenir su alcance.

Con respecto al de capacidad, conviene establecerlo como próximo al potencial o a la aptitud, inherente a todas las personas, de adquirir nuevos conocimientos y destrezas en una dinámica de aprendizaje permanente, a lo largo de la vida. Por tanto, antes que alcanzar un nivel predefinido de tales capacidades, se trata de guiar al alumnado para que, a partir de las consideradas relevantes en la educación obligatoria, puedan asumir su propio aprendizaje permanente. Este concepto de capacidad, de objetivos como “capacidades”, avanza con respecto a la consideración de los objetivos en tanto que “comportamientos” o “conductas”.

El concepto de competencia, por su parte, remite a dos perspectivas: una funcional, vinculada a la resolución satisfactoria de tareas, y otra estructural, deducida de la actividad mental que se requiere para integrar y poner en juego distintos elementos. En definitiva, la resolución de tareas y de demandas individuales o sociales remite a las competencias apreciadas de manera “externa”; y la combinación de habilidades prácticas y cognitivas, conocimiento,

motivación, valores, actitudes o emociones, que hacen posible afrontar las demandas, caracteriza a las competencias consideradas desde el “interior”. En esta descripción de las competencias conviene subrayar, a su vez, que más que la combinación de los elementos, lo que caracteriza a las competencias es la forma en que éstos se combinan, a partir de distintos modos de pensamiento. Por esto mismo, también podría definirse la competencia como la posibilidad, propia de cada individuo, de movilizar, de manera interiorizada e integrada, un conjunto de recursos para resolver, como después de indicará con respecto a las actividades, “situaciones-problema”. Y, según acaba de adelantarse, más que los recursos que se movilizan, interesa la manera en que se movilizan para afrontar situaciones complejas.

Diferenciar “capacidades” de “competencias” o tomarlas como términos sinónimos, con los efectos consiguientes, no resulta fácil ante la necesidad de completar modelos teóricos todavía incipientes. Como criterio básico, suele referirse la vinculación de las capacidades y de las competencias con el conocimiento. Así, las primeras, las capacidades, atribuyen valor educativo al conocimiento cuando éste ayuda al desarrollo personal; y las segundas, las competencias, hacen lo propio pero tomando como criterio la adecuada resolución de tareas. De tal manera que las capacidades, en buena medida, se desarrollan mediante la adquisición de competencias. A su vez, en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, ya se adelantó, como una de las finalidades de las competencias, la de orientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Es oportuno disponer, entonces, tal como se hace en los apartados siguientes, del nivel considerado básico para la adquisición de las competencias al concluir la educación obligatoria y de la contribución de la materia de LATÍN al logro de las mismas.

Competencias educativas y niveles básicos de logro.

En el cuadro adjunto se detallan, para cada una de las competencias, el nivel considerado básico que debe alcanzar todo el alumnado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, a partir del currículo establecido para estas enseñanzas.

La contribución de la materia de LATÍN al logro de las competencias básicas.

Ya se adelantó que no existe una correspondencia unívoca entre materias y competencias, sino que cada materia contribuye al logro de diferentes competencias. Y éstas, a la vez, se alcanzan como resultado del trabajo en diferentes materias.

La concreción que se realiza ahora, en lo que podemos denominar “elementos de competencia”, es de especial interés para la programación de las unidades didácticas, puesto que se relacionan con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las mismas. Tales elementos, por su parte, tienen que ver con conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, acciones... que, de manera integrada, conforman las competencias educativas.

Las competencias y sus elementos constitutivos se establecen para la enseñanza obligatoria. Por esto mismo, su adquisición es progresiva, en función del desarrollo del currículo en cada uno de los cursos.

1.11. Los objetivos de LATÍN y su vinculación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Los objetivos de la materia de LATÍN, como los del resto de las materias, se asocian con los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria. Y esta vinculación, que se detalla ahora, es necesaria para dar trasfondo, y carácter integrado, a la programación de la materia de LATÍN en el curso 4º de la Educación Secundaria Obligatoria. De manera general, los objetivos de LATÍN, como los del resto de las materias, no guardan, necesariamente, una correlación directa con todos y cada uno los objetivos de la ESO. En unos casos, tal asociación resultará más o menos directa; mientras que en otros, por ser más transversales los objetivos de la ESO, la vinculación se obtiene con el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las distintas materias.

1.12. Principios pedagógicos y actividades didácticas.

Los principios pedagógicos que se estiman para el desarrollo de los procesos de enseñanza guardan relación con los propios de esta etapa educativa de la educación básica y con los derivados de la adquisición de competencias.

En tal sentido, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones, con la perspectiva de las características de la etapa:

- ✓ Facilitar el acceso de todo el alumnado a la educación común, con las medidas necesarias de atención a la diversidad.
- ✓ Atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- ✓ Favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promover el trabajo en equipo.
- ✓ Procurar la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas, adecuando su logro progresivo a las características del alumnado del curso y de la materia.
- ✓ Predisponer y reforzar el hábito de lectura con textos seleccionados a tal fin.
- ✓ Desarrollar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.
- ✓ Incidir, asimismo, en la comunicación audiovisual y en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

De manera más específica, la lógica de las competencias conlleva:

- ✓ Desplazar los procesos de enseñanza referidos a la transmisión de informaciones y conocimientos por los de adquisición de capacidades y competencias. En este mismo sentido, subrayar el conocimiento aplicado, el saber práctico, frente al aprendizaje memorístico.
- ✓ Utilizar las ideas y conocimientos previos de los alumnos como soporte para nuevos esquemas mentales que reformulen o desarrollen los disponibles.
- ✓ Emplazar a la búsqueda, selección, análisis crítico, tratamiento, presentación y aplicación de los conocimientos; de tal manera que la función docente se vincule a “tutorizar” el aprendizaje, estimular y acompañar.
- ✓ Aproximar la naturaleza del conocimiento a situaciones cotidianas y problemas prácticos, a los contextos y entornos sociales, para que el aprendizaje resulte relevante.
- ✓ Facilitar situaciones que requieran procesos de metacognición del alumnado y ayuden a adquirir habilidades de autorregulación, tanto para aprender como para aprender a aprender.
- ✓ Recurrir a actividades didácticas en clave de “situaciones-problema”, en las que se requieren procesos cognitivos variados y la aplicación de lo que se sabe o de lo que se sabe hacer a situaciones que resultan cercanas, habituales y previsibles.
- ✓ Alternar y diversificar las actuaciones y situaciones de aprendizaje de acuerdo con la motivación y los intereses del alumnado
- ✓ Utilizar la cooperación entre iguales como experiencia didáctica en la que se ponen en juego el diálogo, el debate, la discrepancia, el respeto a las ideas de otros, el consenso, las disposiciones personales.

✓ Acentuar la naturaleza formativa y orientadora de la evaluación, asociada, de manera continua, al desarrollo de las prácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje; que pueden ser revisados y ajustados de acuerdo con las informaciones y registros de la evaluación formativa.

1.13. Criterios de evaluación de LATÍN en 4º de ESO.

Los criterios de evaluación que se refieren son los previstos en las enseñanzas de LATÍN para el curso 4º de la ESO. De acuerdo con ellos, además de con las competencias, los objetivos y los contenidos, se formularán criterios o indicadores de evaluación más concretos en las correspondientes unidades didácticas.

1. Resumir el contenido de textos traducidos de autores clásicos y modernos e identificar en ellos aspectos históricos o culturales.

Este criterio pretende constatar si el alumnado es capaz de comprender el contenido de un texto, identificar acontecimientos, personajes y aspectos de la civilización romana y relacionar los datos del texto con referentes actuales. Con este fin realizará esquemas y resúmenes de textos preferentemente históricos, insertará comentarios en los que utilice los conocimientos adquiridos y hará una valoración de los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades.

2. Distinguir en las diversas manifestaciones literarias y artísticas de todos los tiempos la mitología clásica como fuente de inspiración y reconocer en el patrimonio arqueológico las huellas de la romanización.

Este criterio trata de comprobar si se identifican los principales elementos de la mitología clásica y el patrimonio arqueológico romano en diversos contextos expresivos, textos literarios e iconografía de cualquier tipo, se comprende su significado específico y se advierte su valor como fuente de inspiración. Para ello realizará actividades de búsqueda en fuentes diversas, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, o manifestará sus conocimientos comentando textos, mensajes o imágenes de contenido mitológico o referencia arqueológica.

3. Aplicar las reglas básicas de evolución fonética a étimos latinos que hayan dado origen a términos romances del vocabulario habitual y establecer la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para utilizar los mecanismos de evolución fonética y analizar las diferencias de significado entre palabras de un mismo origen. A este fin, además de actividades de aplicación de las reglas evolutivas o deducción de dichas reglas a partir de la comparación con el término heredado, el alumno deberá redactar composiciones pautadas en las que aparezcan términos patrimoniales y cultismos previamente estudiados.

4. Identificar componentes de origen grecolatino en palabras del lenguaje cotidiano y en el vocabulario específico de las ciencias y de la técnica, y explicar su sentido etimológico.

Este criterio trata de comprobar la capacidad de reconocer los formantes griegos y latinos en diferentes contextos lingüísticos y producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos. Para ello, se propondrán actividades en las que se reconozcan las

variaciones semánticas que aportan los distintos afijos, manejando textos con vocabulario específico de las materias estudiadas.

5. Reconocer latinismos y locuciones usuales de origen latino incorporadas a las lenguas conocidas por el alumno y explicar su significado en expresiones orales y escritas.

Este criterio pretende verificar si el alumno identifica y comprende las expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y si es capaz de utilizarlas de manera coherente. Para la consecución de este criterio podrá rastrear su empleo en diferentes tipos de textos, literarios, periodísticos o mensajes publicitarios, escritos en las lenguas que son objeto de estudio, y realizar alguna composición breve en la que se empleen con propiedad.

6. Reconocer los elementos morfológicos y las estructuras sintácticas elementales de la lengua latina y compararlos con los de la propia lengua.

Con este criterio se trata de constatar la comprensión del funcionamiento básico de la lengua latina y la capacidad de establecer analogías y diferencias con elementos y estructuras de su propia lengua. Además de las actividades que ayuden a fijar los paradigmas latinos, el alumnado podrá mostrar su capacidad comprensiva mediante la comparación entre un texto latino y su traducción, de manera que identifique las palabras invariables, los distintos morfemas flexivos y las estructuras sintácticas de las dos lenguas.

7. Traducir textos breves y sencillos y producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Este criterio intenta comprobar si el alumno ha asimilado las estructuras morfológicas y sintácticas elementales de la lengua latina y si es capaz de reconocerlas para realizar traducciones directas o inversas de textos elaborados análisis morfosintáctico, traducción y retroversión en las que se evidencie la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.

8. Elaborar, guiado por el profesor, un trabajo temático sencillo sobre cualquier aspecto de la producción artística y técnica, la historia, las instituciones, o la vida cotidiana en Roma.

Este criterio intenta constatar la capacidad de buscar información en fuentes diversas, organizarla, situar cronológicamente los datos obtenidos, interpretar los referentes clásicos en comparación con sus correspondientes del mundo actual y exponer el resultado de manera ordenada y coherente, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento preferente para la presentación de su trabajo.